VALPARAÍSO, 25 de abril de 2024
OFICIO N°133

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, en sesión celebrada el día 24 de abril pasado**,** acordó dirigir oficio a UD., a fin de que tenga a bien informar acerca del contenido y alcance del acuerdo alcanzado entre el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y la organización ecologista OCEANA, consistente en que la ONG se encargará de mantener, modelar y disponer al público información sensible de la industria, siendo, esta última, abiertamente contraria a la salmonicultura, lo que podría significar una posible afectación al principio de imparcialidad en la administración del Estado, a la delegación de funciones propias de Sernapesca y una vulneración de normas de prevención de conflicto de intereses.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por especial encargo del señor Presidente (Acc.) de la Comisión **H. DIPUTADO DON SERGIO BOBADILLA MUÑOZ.**

Dios guarde a UD.,

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario (Acc.) de la Comisión.

A LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA (S) SEÑORA DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ.

ariquelmem@contraloria.cl
mabarcac@contraloria.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 6065E1CA97484AB9

Firmado por John Alexander Smok Kazazian
Fecha 25/04/2024 15:03:04 CLT